

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **HIDROVIAS, ECOSOLUCIONES, LOGISTICA Y TRANSPORTE, AGENCIA DE TRANSPORTE S.A.S - HELO TRANS S.A.S**, mediante el radicado No. 20233031310702 del 15/08/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General e Hidrocarburos, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: HIDROVIAS, ECOSOLUCIONES, LOGISTICA Y TRANSPORTE, AGENCIA DE TRANSPORTE S.A.S - HELO TRANS S.A.S

NIT: 901721403-7

SEDE PRINCIPAL: Florencia, Caquetá

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General e Hidrocarburos

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Río Caquetá y sus afluentes.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 26 de diciembre de 2023 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 10 de enero de 2024 a las 17:00 Horas



LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Diego Suárez.
Revisó: Gloria Bernal